

UNA FRAGANCIA AROMÁTICA PARA LAS MANOS FEMENINAS.
EL ADOBO DE GUANTES EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL¹

AN AROMATIC FRAGRANCE FOR FEMALE HANDS.
THE MANIRATING OF GLOVES IN THE LATE MEDIEVAL CASTILLE

TERESA MARÍA CRIADO VEGA²
Universidad de Córdoba

Recibido: 10 de mayo de 2020.

Aceptado: 2 de noviembre de 2020.

RESUMEN

Este artículo pretende aproximar al hombre de hoy a la moda, concretamente, del medievo. Y lo hacemos a través de un artículo: el guante. Accesorio que toda persona, hombre y mujer, que se preciara de elegante lo tenía entre las piezas de su indumentaria. De él analizaremos aspectos diversos, tales como, sus nombres, sus usuarios, la realidad castellana bajomedieval y, especialmente, las tipologías –guantes perfumados–. En el gran capítulo de los guantes perfumados, veremos a varios de los recetarios castellanos que tiempo atrás localizamos, descubriremos las recetas que sobre el adobo de guantes recogen, ingredientes y técnicas, y, por último, comentaremos, algunas de dichas fórmulas.

PALABRAS CLAVE

Guantes; Castilla; perfumado; recetario; receta.

ABSTRACT

This article aims to bring the man of today closer to fashion, specifically, of the Middle Ages. And we do it through an article: the glove. Accessory that every person, man and woman, who prided himself on being elegant had it among the pieces of their clothing. We will analyze various aspects of it, such as their names, their users, the late medieval Castilian reality and, especially, the typologies –perfumed gloves–. In the great chapter on scented gloves, we will see several of the Castilian recipes that we found some time ago, we will discover the recipes that they collect about the marinade of gloves, ingredients and techniques, and, finally, we will comment on some of these formulas.

¹ Abreviaturas utilizadas: BPR= Biblioteca del Palacio Real de Madrid; BNE= Biblioteca Nacional de España; DA= Diccionario de Autoridades; DRAE= Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española; f.= Folio; ff.= Folios; Ms.= Manuscrito; Mss= Manuscritos; p.= Página; pp= Páginas; r.=Recto; TLC= Tesoro de la Lengua Castellana de Sebastián de Covarrubias; v.= Vuelto.

² E-mail: teresa_criado61@yahoo.es. ORCID: 0000-0002-1961-776X

KEYWORDS

Gloves; Castilla; perfumed; recipe book; recipe

A MODO DE PRÓLOGO

Hombres y mujeres, principalmente las damas, dispusieron, a lo largo de los siglos, de un amplio surtido de complementos o accesorios para engalanarse: sombrero, encajes, abanicos, manguitos, bastones, sombrillas, bolsos, pañuelos, guantes y un largo etcétera.³ De todos ellos, en las próximas líneas, trataremos de los últimos, los guantes, complemento que fue propio de hombres hasta bien entrada la Edad Media. Hablaremos de sus nombres, usuarios, la realidad castellana a lo largo de la Baja Edad Media, tipologías, el perfumado. En el perfumado, cuestión a la que dedicaremos más atención, comentaremos varios recetarios, los ingredientes para elaborar el unguento y las técnicas para el adobo, finalizando con el análisis detallado de varios recetas.

Ciertamente, muchos fueron los recetarios que incluyeron recetas que describían el perfumado. De ellos, un amplio elenco se perdió con el paso de los años, llegándonos, no obstante, un representativo número de ellos. En el presente trabajo, y en sintonía con lo que venimos exponiendo, estudiaremos varios de los recopilatorios castellanos que nos han llegado, deteniéndonos en algunas de las fórmulas o recetas que glosan sobre el adobo de este complemento: ingredientes y técnicas. Cronológicamente nos ubicaremos en los siglos XVI y XVII.

1. INTRODUCCIÓN: LOS GUANTES. LOS GUANTES PERFUMADOS

0.1. *Los guantes: Denominaciones*

Nuestras manos no son cualquier cosa, tenemos el deber de cuidarlas. Gracias a ellas podemos manejar objetos y, si recapacitamos un poco, hasta hemos transformado el mundo. El dedo pulgar, por ejemplo, es todo menos insignificante, facilita el que las manos funcionen como una pinza. Hay quien piensa que sin él el mundo en que habitamos sería otro. Como responsable de los movimientos finos de la mano, sin dicho dedo careceríamos de objetos depurados, preciosos y exquisitos. Ahora bien, para cuidar de nuestras manos, para protegerlas de los rigores del tiempo el ser humano ha dispuesto desde hace tiempo de un complemento, a veces, imprescindible: los guantes. Algunos autores se han aventurado a proclamar que ya el hombre primitivo los usó y que estos, debido al frío extremo, debían de llegar hasta el codo.

Pocos artículos como este han dejado tantas huellas en el lenguaje: mano de hierro en guante de seda, tirar el guante, guante blanco, calzarse el guante, echar el guante y guantazo.⁴ Todas las expresiones citadas, entre otras muchas, ofrecen, una prueba de la prolija convivencia que ha tenido el hombre con este objeto a lo largo de la historia.

³ Boehn, M. von, *Accesorios de la moda: encajes, abanicos, guantes, manguitos, bastones, paraguas y sombrillas, bolsos, pañuelos y corbatas, joyas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950, p. 117.

⁴ DRAE Actualización, año 2020.

Respecto a su denominación, ha recibido numerosos nombres: quiroteca, calzado de las manos, almacén de dedos, vaina, cubre manos y otras expresiones. En la Península Ibérica, hasta el siglo XIII, el nombre común fue el de luva, el de guante no se populariza hasta el siglo XIV, desechándose rápidamente el anterior. Ambos nombres, *guante* y *luva*, revelan su origen germánico.⁵ La palabra, «guante», durante el Medievo aludía o daba nombre a un impuesto, la cantidad que el forero entregaba al aforante al entrar en posesión de los bienes, en concepto de remuneración o como recompensa de haberle señalado una pensión módica, y que se satisfacía generalmente en metálico y, en su defecto, en especie.⁶

1.2. Los guantes: Usuarios

Los guantes, como hemos dicho, es un accesorio que viene empleándose desde tiempo atrás. Durante largos siglos la tradición y la etiqueta no permitieron su utilización por parte de las mujeres, será en el siglo XI cuando las féminas comiencen a utilizarlos, fecha que coincide con el inicio de una prospera carrera. No obstante, no será hasta el siglo XIII cuando se generalice su uso.⁷ En la Edad Media fueron ya un distintivo de elegancia, desempeñando un papel destacado en la vida caballeresca. Todos los hombres y mujeres que se preciaban de elegantes los tenían entre las piezas de su indumentaria⁸. A pesar de lo dicho, parece ser que no tuvo gran valor patrimonial, pues son escasas las ocasiones en que aparecen recogidos en los inventarios medievales. Se les daba escasa importancia, como a los zapatos.⁹ De esas pocas ocasiones hemos localizado una, concretamente aparece recogida en una reclamación que hace doña Juana González, viuda del bachiller Álvaro González Barbudillo, al maestro don Pedro de Girón. En la dicha reclamación describe con detalle los bienes que a su difunto marido le había tomado el mencionado maestro: «Sábanas, colchas, zamarra de mujer, zapatos, guantes, alfombras, sartenes, platos, baúles, saleros espadas, libros y un largo etcétera».¹⁰

Respecto a su utilización. En Inglaterra, en el siglo XII, será cuando una parte de la nobleza comience a llevarlos, pudiendo ser largos, extendiéndose hasta el codo, o cortos, hasta la muñeca. En Castilla, por su parte, habrá que esperar hasta el trescientos. De este siglo, de una parte, se conservan varios ejemplares, unos de Alfonso X, otros del arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada, y, hasta hace pocos años, unos de doña Mayor Guillen en el convento de Clarisas de Alcocer (Gualdalajara), y de otra parte contamos con testimonios gráficos de su uso, concretamente de los maestros canteros, recogidos en las miniaturas de las *Cantigas de*

⁵ Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 98.

⁶ Sánchez González, D. del M., «La propiedad de la tierra en la Edad Media: El caso de los foros», *El municipio medieval: Nuevas perspectivas*, Javier Alvarado (Coordinador), Editorial Sanz y Torres S.L., Madrid, 2009, pp. 587–588.

⁷ Lorenzo Rojas, J. F.; Sánchez Rodríguez, M.^a J.; Montoro Cano, E. del R., *Lengua e historia social la importancia de la moda*, Ed. Universidad de Granada, Granada, 2010, p. 57.

⁸ Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 98.

⁹ Fradejas Rueda, J. M., *La caza en la Edad Media*, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Valladolid, 2002, p.19.

¹⁰ Baño Brito, A., «La mujer en el señorío de Osuna», *Apuntes*, 2, p. 22.

*Alfonso X.*¹¹ Volviendo a la Isla, en el siglo XIII, comenzaron a decorarse, según C. Cunnington, «con una amplia tira de bordados en la espalda hasta el nudillo». A finales de dicho siglo, se incrementó su mercado, llegando a más público, y se adornaron con botones, plateados o dorados.¹² Un siglo después los campesinos ingleses ya los usaban, para estos, solo existían el pulgar y dos secciones para los dedos.¹³

Poco a poco los guantes llegaron a actividades como la cacería, ámbito en el que se preferían de cuero. En las miniaturas se observan a cazadores que llevan este complemento sobre los que se posaban el halcón o el azor.¹⁴ Asimismo los encontramos en la pesca, y por supuesto en la guerra, donde se usaban de cuero o fieltro, guarnecidos de metal, reforzándose la zona de los dedos, concretamente la parte exterior, con planchitas móviles, a modo de escamas, de hierro, que facilitaban la movilidad de la mano.¹⁵

La Iglesia, por su parte, tras superar el rechazo inicial que presentaron los primeros padres hacia los guantes o luva, su utilización, según aquellos, había quedado unida a grupos de moral laxa, poco a poco, los hizo suyos incorporándolos en el plano de la liturgia. Y en tal sentido se pronunciaría san Jerónimo: «Es vergonzoso y culpable ver hombres y mujeres completamente sanos cubrir sus manos y sus pies con fundas suaves y sedosas»¹⁶ En verdad, la Iglesia cambió de actitud respecto a este complemento y lo hizo al convertirse en un elemento de dignidad y jerarquía dentro de la misma, e incluso llegó a trocarse en un símbolo de pureza. Fueron usuarios los obispos, chantres de las catedrales, sacerdotes, frailes... Los obispos, concretamente, usaron los de color blanco, fabricados en linos, simbolizando la pureza e inocencia que debía caracterizar a estos.¹⁷ Los sacerdotes, los utilizaron de cuero y cosido, los llevaban en las misas solemnes, y eran los únicos que podían permanecer con ellos puestos dentro de los recintos sagrados, mientras que los laicos debían de desprenderse de ellos al entrar en dichos espacios.¹⁸ Los monjes cistercienses, a partir del año 1157, no pudieron usar guantes de lienzo o piel, siendo la excepción aquellos que se dedicaran a la forja o talleres.¹⁹

Otra muestra más del uso de los guantes por parte de los miembros de la Iglesia la encontramos en los enterramientos, concretamente en los casos del Papa Bonifacio VIII (Siglo XIII) quien fue sepultado con ellos, y en Castilla y por el mismo tiempo, el arzobispo Jiménez de Rada, quien como el papa fue enterrado

¹¹ Alfonso X, *Cantigas de santa María: Códice Rico del Escorial, Ms. Escorialense T. I. 1*, Ed. Castalia, Serie Odres Nuevos, Madrid, 1985, p. 120.

¹² Bakers, M., *Agricultura en la Edad Media*, Editor Cambridge Stanford Books, Cambridge, 2000, p. 25,

¹³ *Idem*, p. 18.

¹⁴ Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 98 / del Pino García, J. L., «Caza y cazadores en la Castilla Bajomedieval», *Meridies* III, 1996, pp. 94 y 110.

¹⁵ Frugoni, Ch., *Botones, bancos, brújulas y otros inventos en la Edad Media*, Paidós Iberica, D. L., Barcelona, 2008, p. 77.

¹⁶ San Jerónimo, *Epistolario*, Traducción de M.^a T. Muñoz García de Iturrospe, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009, p. 130.

¹⁷ Vargaslugo, E., *La iglesia de santa Prisca de Taxco*, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, México D.F., 1999, p. 271.

¹⁸ Beckhäuser, A., *Símbolos litúrgicos*, Ed. San Pablo, Bogotá, 2004, p. 82.

¹⁹ Aubert, M., *La construction au Moyen Age*, Société française d'archéologie, París, 1960, p. 12.

con sus guantes. Sus restos momificados en el Monasterio de Santa María de Huerta (Soria), dan prueba de ello.²⁰

1.3. *Los guantes: La realidad castellana*

Los guantes o luvas, formaron parte del amplio guardarropa de toda mujer que se preciara a fines del Medievo. En Castilla, la dama de aquel momento disponía de un variopinto y amplio ropero, integrado por numerosas prendas de vestir, cada una de ellas con nombres propios. Dándose su clasificación en función de la zona que ocupara en el cuerpo, así pues localizamos: prendas interiores o semiinteriores, de vestir a cuerpo y los trajes de encima o sobretodos, todas ellas combinadas con diversos modelos de calzados y tocados, y numerosos complementos y adornos que las realzaba. Entre los complementos encontramos agujetas, cintas, guantes, manguitos, cintos, ceñideros... y ricas joyas.²¹

El complemento que estudiamos, los guantes, era usado efectivamente por la dama castellana, como lo era también por sus homónimas europeas. Ella gastaba guantes elaborados con finos materiales, como eran exquisitas pieles y ricos encajes.²² Se trataba de piezas tan ligeras que se creía que la misma cáscara de una nuez era capaz de contener un guante.²³ Siendo verdad que usaban este complemento, sabemos que recurrían a él por el amplio número de recetas que sobre el adobo o perfumado del mismo nos han llegado, siendo escasos por el contrario los testimonios gráficos o documentales que hemos localizado. Entre esos pocos testimonios se encuentra la reclamación de bienes que hizo doña Juana González, viuda del bachiller Álvaro González Barbudillo, al maestro don Pedro de Girón, recogida líneas arriba.

Ciertamente en Castilla se usaron los guantes o luvas, concretamente, de piel, reflejo de lo cual fueron las numerosas localidades que se dedicaron a su fabricación, destacando Ocaña,²⁴ Granada y Madrid, entre otras.²⁵ Los guantes de la villa toledana eran reputados desde el Medievo y lo eran hasta tal extremo que se entregaban como trofeo en las justas desarrolladas en Castilla.²⁶ El guanero podía preparar o no las pieles, en el segundo supuesto se las suministraban ya preparadas los curtidores o los gamuceros. Empleaba las pieles de cabrito, cordeiro, gamuza, gamo, cabra, carnero y de otros muchos. El arte de todos estos artesanos exigía extrema limpieza, así la humedad de las manos ensuciaba la pieles poniéndolas inservibles, especialmente cuando trabajaban con pieles blancas o

²⁰ Menéndez Pidal, G., *La España del siglo XIII leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986, p. 138.

²¹ Martínez, M., «La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos», *Aragón en la Edad Media*, N° 19. 2006, p. 350.

²² González Mena, M. Á., *Colección Pedagógico Textil de la Universidad Complutense de Madrid*, Consejo social de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994, p. 39.

²³ Delmax, D. y Fontaine, A., *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019, p. 29.

²⁴ Carranza Torrejón, A., «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses. Cédille*, N° 5 (abril de 2009), pp. 106-126.

²⁵ Lucena, M., *82 objetos que cuentan un país: Una historia de España*, Penguin Random House Grupo Editorial España, 5 nov. 2015.

²⁶ Carandé, R., *Carlos V y sus banqueros*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1965, p. 209.

teñidas de colore blanco.²⁷ Previo al corte, cosido y acebado, tareas propias de los guanteros, es necesario trabajar el cuero, curtido, tarea propia de los curtidores, aunque podían realizarla los guanteros.²⁸

Para obtener un buen guante se tenía que seguir un proceso, formado por varias actuaciones: preparación de la piel o curtido, cortado y cosido, y, en algunas ocasiones, el perfumado.²⁹

La primera operación, el curtido de la piel, consiste en adelgazarla, privándole de la parte más gruesa de la misma hasta dejarla de un espesor igual en todos los puntos. Una vez la piel estaba dispuesta, se pasaba a ordenar las pieles en base a sus cualidades. Seguidamente, se humedecía la piel, operación que se hacía con una brocha y con agua limpia. Humedecidas, se colocaban las pieles unas sobre otras y se rollaban, dejándolas así durante una hora, con el fin de que absorbieran la humedad necesaria, esparciéndose igualmente por todas ellas, esto les da la flexibilidad necesaria. Se reiteraba esta operación tantas veces como fuesen necesarias. La segunda fase, pasada la hora, el artesano, estiraba la piel encima de una mesa, y seguidamente la cortaba en dos partes iguales, siempre que la pieza fuese lo suficientemente amplia como para contener dos guantes, después le daba la primera forma a cada guante, estirando la piel a fin de darle la longitud necesaria, conservando los restos de piel para usarlos en las pequeñas piezas. A continuación, amontonaba los guantes cortados unos sobre otros en número de dos o tres docenas. Por último, sobre una mesa de mármol, a ser posible, se extendían y se les quitaba la carne que le quedase aún, poniéndose la piel igualmente delgada y flexible en todas sus partes, empleaba se para tal labor un cuchillo especial. La piel debía estar bien extendida. Concluidas estas operaciones, preparación de la piel o curtido y cortado, el guantero daba los últimos retoques a la misma y pasaba, seguidamente, a la tercera etapa, el cosido y bordado, este último era opcional.³⁰ Como cierre, se procedía a perfumar o adobar a los mismos.

1.4. Guantes: Tipologías. Perfumados

Los guantes o luvas podían elaborarse con un amplio elenco de materiales, circunstancia que nos permite elaborar una clasificación de los mismos. Así pues, mujeres y hombres podían encontrarlos en el mercado, de seda, terciopelo, satén, piel, lana..., dependiendo del uso que se les fuera a dar.³¹ Los de piel, se reservaban para montar a caballo y para la caza con halcón, mientras que los de satén o terciopelo eran habituales en fiestas y reuniones sociales.³²

²⁷ Oriol Ronquillo, J., *Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola: que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías*, Imprenta de Agustín Gaspar, Barcelona, 1857, p. 89.

²⁸ González, E., *Guantes del siglo XVII*, Museo del traje, Madrid, 2010, p. 3 / Carranza Torrejón, A., «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses, Cedille*, Nº 5, abril de 2009, pp. 106-126.

²⁹ Delmax, D. y Fontaine, A., *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019, p. 29.

³⁰ Zofio Llorente, J. C., *Gremios y artesanos de Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005, pp. 121 y ss.

³¹ Pedraza Jiménez, F. B. y Conde Parrado, P., *La vega del Parnaso. Tomo I: Lope de Vega*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2015, pp. 192-193.

³² Rodríguez de la Fuente, F., *El arte de la cetrería*, Limusa, Madrid, 2016, pp. 92-93.

De otra parte, existía una modalidad particular, *el mitón*, que logró ser usado con mayor asiduidad que los guantes y casi en exclusividad por parte de las damas. Este se caracterizaba por dejar libres parcialmente los dedos, circunstancia que daba mayor facilidad de movimiento a sus usuarios y era igual de respetuoso que los guantes en lo que se refiere a las pautas de elegancia.³³ Por otra parte, este tipo de complemento, no se ponía ni se quitaba de cualquier forma, es decir, para el desarrollo de sendas acciones existía un protocolo. Para la primera acción, el dedo pulgar debía de entrar en el último lugar y en el caso de la segunda, se tiraba del puño, quedando el accesorio del revés.³⁴

En el ámbito de los guantes de piel, a fin de eliminar el olor genuino de la piel, durante la Baja Edad Media comenzó la práctica del adobo³⁵ o perfumado de ellos, dándose unas veces y otras veces no, produciéndose, pues, en consecuencia, dos opciones: perfumados y exentos de perfume. Dicha práctica, produjo en Castilla un fuerte desarrollo en la industria de la piel,³⁶ y en Francia, por su parte, se detonó el desarrollo de la industria perfumera.³⁷ Sendos desarrollos se debieron a que entre los miembros de la nobleza castellana y europea se dieron fuertes deseos de tener guantes perfumados. Ellos, creaban un «halo» aromático alrededor de quien los portaba y conservaban el recuerdo de su paso por una habitación.³⁸ Constituían una pausa agradable, que contrarrestaban a los habituales momentos, crueles, sucios y fétidos, que caracterizaban a la existencia del ser humano. El éxito de estos artículos residía en su habilidad para encubrir el olor corrompido que se respiraba: la gente olía mal, el mundo también y únicamente el penetrante aroma de aquellos guantes adobados era capaz de otorgar de vez en cuando un momento de tranquilidad al damnificado olfato.³⁹

La asimilación del olor por parte de las luvas, es decir, el perfumado, podía ser realizado tanto por profesionales, guanteros y perfumistas, como por las damas, una vez acabados los guantes. En el caso de los artesanos, contamos con un pasaje de *El Quijote*, que dice así:

«Pero no me negarás, Sancho, una cosa: cuando llegaste junto a ella: ¿no sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, un no sé qué de bueno, que yo no acierto a dalle nombre? Digo, ¿un tuho?, o tufo, como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero».⁴⁰

³³ García Balmaseda, J., *La mujer laboriosa: novísimo manual de labores que comprende desde los primeros rudimentos de costura hasta las más frívolas labores de adorno*, Imprenta de la Correspondencia de España, Madrid, 1877, p. 74.

³⁴ Boehn, M. von, *Accesorios de la moda: encajes, abanicos, guantes, manguitos, bastones, paraguas y sombrillas, bolsos, pañuelos y corbatas, joyas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950, p. 111.

³⁵ La palabra adobo, según el Diccionario de Autoridades, entre sus numerosas acepciones presenta una que la define como «adorno» (DA, Tomo I, Año 1726), pero aún más, el vocablo perfumería es definido como aquel lugar o casa donde se preparaban perfumes o se adobaban las ropas o pieles con olores, como se usaba antiguamente en España (DA, Tomo V, Año 1737).

³⁶ López - Macaraque, L. y Alonso, J. R., *¿Qué sabemos de? El olfato*, Colección «*Los libros de la catarata*», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2017, p. 15.

³⁷ Delmax, D. y Fontaine, A., *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019, p. 29.

³⁸ *Ibidem*

³⁹ López - Macaraque, L. y Alonso, J. R., *¿Qué sabemos de? El olfato*, Colección «*Los libros de la catarata*», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2017, p. 15.

⁴⁰ de Cervantes Saavedra, M., *Don Quijote de la Mancha*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1979, t. 1, p. 299.

Respecto a las damas, nos lo dicen las recetas que sobre el adobo de guantes nos han llegado, y de las cuales comentaremos algunos ejemplos a continuación.

Con relación al perfumado o adobado, propiamente dicho, este podía hacerse con diversas materias, unas asequibles para un sector reducido de la sociedad y otras accesibles para el conjunto de la misma. Los más cotizados fueron los adobados con ámbar gris, sustancia que hasta no hace mucho se desconocía su auténtico origen – secreción producida por el cachalote –, actuaba como fijador del aroma o perfume que se deseaba dar, además de potenciarlo. Esta capacidad que posee para potenciar el aroma hizo que Carlos II de Inglaterra pensara que era una especie más; su precio elevado daba estatus a quienes los llevaba.⁴¹ Junto al ámbar se situaban el almizcle y la algalia, ambas materias de origen animal, como el ámbar, así como también de elevado precio como aquel.⁴² Junto a estos, la gente sencilla los solía aromatizar con jazmín, azahar, polvillos..., ingredientes de menor coste que los precedentes.⁴³

2. RECETARIOS CASTELLANOS

Los guantes de fina piel, como ya hemos comentado, eran perfumados con diversas sustancias de olor, entre ellas el ámbar gris. Pudiendo adquirirse ya perfumados por los profesionales, perfumistas y guanteros, o aromatizarse en las casas. Efectivamente el adobado o perfumado de guantes se llevaba a cabo en las viviendas particulares, realidad que conocemos por las numerosas recetas que nos han llegado, algunas de las cuales localizamos tiempo atrás y que analizaremos en el presente trabajo. Ellas forman parte de varios recetarios. Recetarios que a su vez, se integran en diferentes manuscritos, depositados en las Bibliotecas Nacional de España y del Palacio Real, ambas localizadas en Madrid. Los manuscritos son II/1393(6) de la Biblioteca de Palacio, y 6058 y 2019 de la Biblioteca Nacional de España.

La cronología de dichos documentos se enmarca entre los siglos XVI y XVII. La inclusión de recetarios fechados en los inicios de la Edad Moderna se debe a que su contenido es tan similar a los que encontramos en la Baja Edad Media que pensamos que se trata de recopilaciones y copias de documentos anteriores o que la técnica e ingredientes seguían siendo los mismos. Respecto al lugar del que proceden, son del reino de Castilla. No obstante, tenemos noticias de otros ejemplos provenientes de dentro y fuera de nuestras fronteras, que presentan gran similitud con las castellanas.

El recetario de la Biblioteca de Palacio lleva por título, «Recetas en nombre del Doctor Segura, publicados para toda quantas cosas ay en el mundo de sutilezas, como son tinta, para perfumes, para prebas».⁴⁴ Según el profesor Ja-

⁴¹ Larbaletrier, A., *Tratado practico de jabonería y perfumería: manual razonado del tocador, conteniendo más de 500 recetas y fórmulas para preparar en casa los jabones y los perfumes más usuales*, Ed. Maxtor, Valladolid, 2009, p. 127.

⁴² González, E., *Guantes del siglo XVII*, Museo del traje, Madrid, 2010, p. 3 / Carranza Torrejón, A., «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses, Cedille*, Nº 5, abril de 2009, pp. 106-126.

⁴³ Tejada Fernández, M., *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, Málaga, 2006, p. 273.

⁴⁴ BPR. Ms. II/1393(6).

vier Puerto es un manuscrito de magia,⁴⁵ fechado en el siglo XVI. Se considera al doctor Segura como el autor del recetario. Es la parte sexta del código ficticio II/1393, estando formado por un total de nueve partes (f. 1r-30v; 31r-40v; 41r-60r; 61r-66v; 67r-72v; 73r-88v; 89r-100v; 101r-115bis; 116r-196v).

Consta de quince hojas, a ambas caras. Soporte papel. Español. Letra itálica. No tiene folios en blanco, está a una columna. Tinta negra. En general no está pautado. Los márgenes, no se respetan en todas las ocasiones, y cuando aparecen, suelen ser el inferior y central del texto. En algunas ocasiones el aprovechamiento del espacio, en los márgenes superior e inferior, es tal que llega a no poderse leer. Un único amanuense. Da la impresión de que el recetario fue cortado, en la parte superior, para acomodarse al código del que formaría parte. En el folio 1r aparece una nota aclaratoria. La conservación del recetario bueno, no tiene tachaduras ni correcciones ni manchas.

El recetario se inicia en el folio 73r con la receta para elaborar *Tinta*: toma media açumbre de vino blanco y tres onças de agallas... y concluye en el folio 84r, con la receta: «Para dibuxar en lienço que nunca se quite». Los últimos cuatro folios (84r-88v) nada tienen que ver. Carece de portada y de índice. El título del recetario está en el primero folio, concretamente, en el inicio del mismo. Las recetas están recogidas una detrás de otra, simple sucesión, careciendo de elemento alguno que las coligue, como pudieran ser la temática o cuestión de que versan. Destacan las de carácter técnico, siendo, por el contrario, minoritarias las que versan sobre ámbitos propios de la mujer, es decir medicina, belleza y cocina.

Las recetas, específicamente, presentan escasa decoración, concentrándose en el título de la misma, concretamente, en un tamaño algo mayor de la letra. En la parte final de esta sexta parte encontramos varios dibujos a pluma (folios 87r, 87v y 88r).

La primera receta versa sobre la manera de hacer tinta, las siguientes son *remedios médicos*, entre los cuales destacan para la memoria PONIENDO: «Receta para hacer memoria», oídos «Para dolor de oydos», «Para el que esta sordo»; para la piel «Para pecas del rostro y hoyos de viruelas»; tareas del hogar «Para hazer azeytunas»; limpieza «Para apartar el oro de la plata de la pieça que quisieres y quedara sana como de antes», «Para quitar manchas de panno, cosa muy buena», «Para quitar manchas de grana»; perfumado de guantes «Para adobar guantes», «Para adobar guantes a poca costa»; el vino y el vinagre «Para hazer del agua vino», «Vinagre muy bueno hecho de vino y de presto»; colas o engrudos «Engrudo que no tenga fuego ni agua», «Agua para poner se negros», «Betunes fuertes para perlas o para lo que quieras», «Engrudo fuerte para vidrio», «Para pegar un vidrio quebrado muy sutilmente»; joyería (falsificación o imitación) «Para tomar anades, ansares y palomas», «Coral y provado», «Corales», «Para conoscer las piedras finas»; iluminación «Para hazer candelas de sebo que parezcan de cera»; para hacer fuego y dar calor «Para hazer fuego con saliva», «Piedra que encienda lumbre con saliva», «Candela que arda debaxo del agua», «Para asar sin fuego»; de perfumería «Para hazer perfumes muy ricos»; cosméticos «Para quitar las grietas de las manos», «Salvados para las manos», «Jabón de Chipre»; teñido «Para hazer un (cuero a color...); pintado de materiales «Para tennir cristal de color de rubí», «Para hazer un hueso color de oro», vidrio «Para cortar un vidrio o copa», «Ela-

⁴⁵ Puerto Sarmiento, F. J., *La leyenda verde; naturaleza, sanidad y ciencia en la Corte de Felipe II (1527-1598)*, Edita Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Salamanca, 2003, p. 279.

boración de vidriera]»); del oro y la plata «De prata o oro encantado», «Para hazer doradura para pintar»; afinación «Para apartar oro o plata del minero»; mundo de la escritura «Para hazer letra que parezca de plata», «Para screbir en hierro o en carta de color de oro», «Para dos aguas que scribiendo con la una en blanco y mojando lo escrito con la otra se tornan las letras negras», «Para color de puro oro», «Tinta de diamante», «Para scribir que parezca oro», «Para hazer color de oro de huevos», «Para scribir en un guijarro y después puede se leer», «Para quitar las letras scritas»; cocina «Para tener duraznos todo el anno frescos», «Para que el queso fresco no se danne»; y por último la receta atribuida al autor del recetario «Receutas del doctor segura para las buvas».

De los depósitos de la Biblioteca Nacional de España son los otros dos recetarios. El primero lleva por título, «Recetas y memorias para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos y medicinas para muchas enfermedades», de la Biblioteca Nacional.⁴⁶ Anónimo. El cuerpo del libro es fechado en el siglo XVI, realidad que se constata a través de la letra, humanística, cursiva, bien trazada y elegante, mientras el resto es de la centuria siguiente, humanística, peor trazada y con dificultad a la hora de su lectura, motivado, en parte, por el estado de conservación de las tintas. Fue escrito por varias manos, como mínimo doce. Ha sido considerado por varios autores como un libro abierto.⁴⁷

Constaba de ciento ochenta y ocho folios, que era la suma del cuerpo del libro más las partes adheridas posteriormente, de los que quedan ochenta y tres, con una guarda anterior y otra posterior, existen reiterados saltos de página a lo largo del códice. Presenta tres foliaciones, tinta negra y en arábigos. Soporte papel. Español. Tinta negra. En general está bien conservado. Encuadernado en pergamino. Respeta los márgenes, más amplios el central, izquierdo y superior, y más estrecho el inferior. Le faltan los primeros diez folios y el título que se le ha dado se toma de las tablas que aparecen en su interior (folios 177v/77v): «Tablas en que se hallaran todas las receptas y memorias que ay en los presentes libros ansi para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos, medicina para muchas enfermedades». Las recetas más antiguas presentan numeración, las más modernas carecen de esta.

En el ámbito de la decoración, según la profesora María Jesús Diez Garreta, la única decoración es la que presenta la estructura del libro original, en el que se puso mucho cuidado. Nosotros a ello añadimos las portadas conservadas de los libros segundo y tercero,⁴⁸ la disposición que presenta el epígrafe de la tabla o índice,⁴⁹ el detalle que aparece en algunos folios en el centro del margen superior que nos indica el nombre del libro, así en el folio 11v vemos «libro», en el folio 2r «de potajes»,

⁴⁶ BNE. Ms. 6058.

⁴⁷ Se conoce como libro abierto, aquel que fue iniciado en un momento dado por una persona, la cual dejó establecida la estructura que debía tener, y personas de su misma generación o posteriores le fueron añadiendo nuevas recetas respetando o no la estructura inicial, dándose por cerrado en un momento dado (Cabret i Pairet, M. «Women or Healers? Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia», *Bulletin of the History of Medicine*, Volume 82, Number 1, Spring, 2008, p.19 (Article), Published by The Johns Hopkins University Press.

⁴⁸ *Memorias para azer/ confituras* (f. 64/25r), *Libro en que se allaran diversas / memorias ansi para adobar guan / tes como para azer mu / chas y diferentes o / lores Agua almizca / da y otras aguas y cosas / de buen oller*, (ff. 128r-154r).

⁴⁹ *Tablas en que se hallaran todas las receptas y memorias que ay en los presentes libros ansi para guisados, confituras, olores, aguas, afeites, adobos de guantes, ungüentos, medicina para muchas enfermedades*, (ff. 177r-177v).

en el folio 64v «libro para azer» y en el folio 65r «confituras», y cada receta lleva el título centrado y adornado seguido de una enumeración arábica independiente para cada libro. A lo largo del manuscrito encontramos notas aclaratorias sobre el uso de los ingredientes (folios 34v/22v) o de índole personal (folios 26v/16v).

Se constata cierta influencia catalana, realidad que se observa en la inclusión de numerosas palabras escritas en dicha lengua o en catalán castellanizado, ejemplo «saín»; o en la historia, que acompaña a una oración, y que incluye la referencia a un hombre que salió de Barcelona, camino de Montserrat.

Está formado por un único y gran recetario, incompleto. Estaba dividido en cuatro libros, de los que nos han llegado tres,⁵⁰ el primero, incompleto. Cada uno de ellos estaba precedido de una portada. Recoge un total de doscientas siete recetas, en su mayoría de cocina (ciento cincuenta) mientras que las restantes se reparten entre salud y belleza. Las recetas de cocina son muy variadas, encontrándose entre ellas potajes, platos de carne y volatería, pasteles salados y dulces, salsas, pastas u confituras. Similar realidad aparece en las recetas de belleza, concurriendo ejemplos de cosméticos, perfumes y del adobo o perfumado de guantes. Las dos últimas cuestiones se recogen, mayoritariamente, en el libro tercero.⁵¹

El segundo lleva por título, «Receptas experimentadas para diversas cosas: Para hazer unos polvos para conseruar la vista... (f. 1)... lo que cabe en media cascara de uevo (f. 262 v).»⁵² Está fechado en el siglo XVII, su título se recoge del folio 1r. Anónimo. Es un códice ficticio, en el que se han unido, al menos, dos manuscritos y diversos cuadernillos sueltos. Intervinieron al menos diecisiete manos. La letra empleada por todos ellos es la humanística cursiva típica de mediados del siglo XVI. El estado de conservación en general es bueno, aunque presenta frecuentes manchas de tinta y humedad, las cuales no suelen afectar a la lectura.

Consta de 262 folios, de papel de varias marcas de agua, más 8 hojas de guarda, 4 anteriores y otras 4 posteriores (los dos pliegos sin cortar). Tiene en blanco los folios 26, 63, 140-146, 148, 190 y 257. Presenta dos foliaciones, una de la época, en arábigos, con tinta negra, en el ángulo superior derecho, desde el folio 1 al 262, y otra, en el mismo lugar en números romanos y tinta negra que va desde el folio 199 al 232, esta última numeración corresponde a uno de los manuscritos que integra el códice ficticio. Español. Tinta negra. En general está bien conservado. Encuadernado en pergamino con correíllas. En el lomo se incluye la indicación «Rezeftas». El texto, a una columna, sin pautar y la caja de escritura depende de cada copista, la tendencia general es guardar un pequeño margen en las partes superior, inferior e izquierda del folio y mucho menor o inexistente en el margen derecho. Carece de decoración.

Las recetas tratan sobre cocina – repostería, confitería, conservería –, cosmética, perfumería, limpieza y remedios de medicina. Recoge un total de setecientas diez recetas, distribuidas en dieciséis recetarios, separados unos de otros por folios en blanco, carece de portada e índice o tabla; abarcan todo el manuscrito, salvo el folio 192, en el cual se recoge: «La orden que se ha de tener e criar mis niños. Hablando con Juan de Herrera en la muerte del infante don Fernando». Predominan los cosméticos, destacando por su mayor número las aguas para el rostro, suavizantes para manos, los tintes para el cabello y los depilatorios.

⁵⁰ El dato de los cuatro libros se deduce del epígrafe que aparece en las tablas (f. 177v).

⁵¹ «Libro en que se allaran diversas memorias, así para adobar guantes, como para azer muchas y diferentes olores, agua almizçada y otras aguas y cosas de buella ollor».

⁵² BNE. Ms. 2019.

Entre las posibles dueñas encontramos a una Duquesa y a una señora de Valencia. Aunque en algún momento se cita a algún hombre, como el duque de Calabria, Don Fernando, o Juan de Herrera, domina claramente la presencia femenina. A través de los títulos de las recetas observamos que algunas proceden de miembros de la nobleza o de conventos, como son las que describen la realización de varias conservas y dulces elaborados en Santo Domingo del Real de Toledo.

3. PERFUMADO O ADOBO DE GUANTES: TÉCNICAS PARA EL ADOBO E INGREDIENTES

Las mujeres castellanas durante la Baja Edad Media se afanaron por mantener limpios los objetos y utensilios domésticos, así como la ropa de la casa y las prendas de vestir, estas últimas aún más. En este escenario, no es de extrañar, pues, que los guantes, una prenda destinada a cubrir una zona tan a la vista como son las manos, recibieran una especial atención para que mostraran un aspecto cuidado y un aroma acorde con el estatus de su portadora (no debe perderse de vista que al estar elaborados con piel, estos tendían a tener un olor fuerte y poco agradable).

3.1. *Ingredientes*

Los guantes o luvas en la Baja Edad Media fueron aromatizados. Dicho perfumado lo incorporaban los profesionales, guanteros y perfumistas, y las damas. El adobo era realizado con materias aromáticas, fijadores y otras, que unos y otros adquirían en los mercados. En el capítulo de las sustancias aromáticas se aplicaban de origen animal y vegetal; en el de los mordientes o fijadores, excrecencias que surgen en ciertos árboles y arbustos, cenizas, óxidos, minerales, el ámbar gris y los mucílagos; y en el bloque de otras, materias colorantes, sebo, vino, lejía...

3.1.1. *Materias odoríferas*

En esta sección en función del origen hemos distinguido dos grandes grupos: animal y vegetal. Las adscritas al primero hoy están prohibidas y tiempo atrás fueron reemplazadas por ingredientes de similares cualidades de índole sintético. Las segundas, se siguen aprovechando como antaño, vegetales.

Empecemos por la de origen animal: algalia, almizcle y ámbar gris. Todas ellas, como hemos visto, de elevado coste, estando reservado su aprovechamiento a las elites.⁵³

Algalia, durante la Edad Media, aludía, de una parte, a cierto licor que el gato indico genera en unas bolsillas, que curado es de suavísimo olor y por eso es muy apreciado, y, de otra parte, a distintos preparados aromáticos.⁵⁴

Almizcle, es otro licor, que segregan ciertos mamíferos en unas glándulas situadas en el prepucio, en el perineo o cerca del ano, y por extensión, también aquel que destilan ciertas aves en las glándulas situadas debajo de la cola; es grasoso, untuoso y de olor intenso.⁵⁵ En verdad, el auténtico y principal productor de almizcle era el «al-

⁵³ En el TLC, se indica que son de mucho aprecio y estima, además de ser caros.

⁵⁴ Maillo Salgado, F. «Sobre galiya – (al)galia y su contenido», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Edición a cargo de José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervos, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, p. 591.

⁵⁵ Maillo Salgado, F., *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998, p. 108.

mizclero», animal rumiante sin cuernos semejante en el tamaño y en la figura al cabrito, alberga el licor en una especie de bolsa ovalada situada en la zona del vientre.⁵⁶

Y el ámbar gris, se trata de una sustancia sólida, opaca, de color gris con vetas amarillas y negras, que desprende el cachalote, de olor almizcleño.⁵⁷ Respecto a su uso o aplicación, en el ámbito que analizamos, servía como mordiente para la fijación de las otras sustancias olorosas.⁵⁸ En el mundo de la farmacopea Andrés Laguna afirma:

«Fortifica el cerebro y el corazón, con su olor suavísimo, conforta los miembros debilitados, despierta y aviva el sentido..., desopila la madre, sana con su perfume el pasmo, la perlesía y la gota coral, corrige el aire pestífero, y lo que importa mucho al bien público, es propio para *perfumar guantes*».⁵⁹

Una vez que hemos visto a las materias de origen animal, pasemos a las de origen vegetal. Este grupo, más numeroso que el anterior, en lo que respecta a su consumo era generalizado, es decir lo hizo suyo el conjunto de la sociedad. Los profesionales y los particulares a la hora de adobar los guantes, no aprovecharon de los vegetales siempre la misma parte, sino que según los casos se servían de las flores, la corteza, las hojas, las resinas, los frutos... Además de ellos obtenían aceites u óleos⁶⁰ olorosos con los que trataban a este complemento.

Flores, encontramos la alhucema o espliego,⁶¹ la rosa mosqueta⁶² y el azahar. Cortezas, timiama o almea⁶³ y lentisco.⁶⁴ Hojas, laurel. Resinas o gomas, estoraque⁶⁵ y benjuí.⁶⁶ Frutos, canela, clavos de giroflé o de olor y ajonjolí o sésamo.

⁵⁶ DRAE.

⁵⁷ DRAE. Durante mucho tiempo no se supo con certeza lo que era, ni de dónde procedía.

⁵⁸ Ortuño Sánchez, M. F., *Manual práctico de aceites esenciales, aromas y perfumes*, Aiyana Ediciones, Orihuela (Alicante), 2006, pp. 133-134.

⁵⁹ *Estudios y traducción Dioscórides, Sobre los remedios medicinales: Manuscrito de Salamanca*, Traducción de Antonio López Eire, Editor Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, p. 223.

⁶⁰ Se trata de un líquido graso que deriva generalmente de plantas, olorosas y no olorosas, extrayéndose de sus frutos, flores, semillas...; y en menor medida de los animales (DRAE).

⁶¹ Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635, p. 124

⁶² Mosqueta: Especie de zarza cultivada, cuyas flores dan suavísimo olor, de musco, y por ello se llama mosqueta (TLC).

⁶³ Almea o timiama: Corteza del árbol llamado estoraque, después de haberle extraído toda la grasa (el estoraque es líquido) con el cocimiento hecho a fuego, la cual quemada despiden un grato olor (DA, edición 1726-1739).

⁶⁴ Lentisco: Arbusto de altura similar al avellano. De este árbol se obtiene la goma llamada almáciga o almástiga (DA, Edición 1726-1739).

⁶⁵ Estoraque: Es el licor que se extrae de un árbol que se asemeja al membrillo; nace, según Plinio, en Siria (TLC). También es el nombre del árbol, similar al membrillo, del que emanan varias sustancias en función del procedimiento que se siga: la resina o goma la destila la propia planta, y otro, el licor, se obtiene a través de cocimiento (DA, Edición 1726-1739).

⁶⁶ Benjuí: Licor o goma que destila el árbol laserpicio, el cual se congela y endurece y se vuelve blanco al lavarlo. Es muy oloroso, suave al gusto y transparente, y en lo natural de color muy rojo (DA, Edición 1726-1739).

Óleos o aceites perfumados, de una parte, estarían aquellos que se obtenían a partir de las plantas y animales que hemos citado, azahar, benjuí, rosa mosqueta, clavos, ajonjolí y lentisco, y algalia; y, de otra parte, almendras dulces, jazmín, been.⁶⁷

3.1.2. *Mordientes o fijadores*

Para fijar los olores y colores, los profesionales y particulares disponían de varias sustancias. Para el olor, el ámbar gris,⁶⁸ comentado anteriormente, y los mucilagos, sustancia vegetal viscosa, análoga, por su composición y propiedades, a las gomas; mezclada con agua produce disoluciones viscosas,⁶⁹ presente en las pepitas de membrillo, entre otras semillas, y fácilmente obtenibles a partir de las gomas o resinas (goma de tragacanto o alquitira⁷⁰ y trementina⁷¹), mezclando estas con agua.⁷² Para el color, por otro lado, disponían de las prominencias de forma esférica que surgen en numerosos tipos de árboles y arbustos, entre ellos el roble, como defensa ante la picadura de ciertos insectos que en otoño depositaban y continúan depositando sus huevos en los brotes tiernos y yemas de dicho árbol, agallas de robles;⁷³ ceniza; oxido, azufre;⁷⁴ minerales, piedra de alumbre.⁷⁵ El último, conocido también como jebe o zufre, se aplicaba como fijador en el mundo de la perfumería, para aclarar las aguas turbias en el ámbito de la tintorería, y como cicatrizante en el mundo de la medicina.⁷⁶

⁶⁷ Been: Se trata de la fruta y del óleo del benjuí o menjui (G. de Choul, *Los Discursos de la religión, castramentación, asiento del campo, baños y ejercicios de los antiguos romanos y griegos*, Traducción de Baltasar Pérez del Castillo, Casa de Guillermo Rovillo, León, 1579, p. 468). / Este aceite u óleo no se enracia, y por eso los que confeccionan olores y adoban cueros lo aplicaban (TLC).

⁶⁸ Ortuño Sánchez, M. F., *Manual práctico de aceites esenciales, aromas y perfumes*, Aiyana Ediciones, Orihuela (Alicante), 2006, pp. 133-134.

⁶⁹ DA, Edición 1726-1739.

⁷⁰ Alquitira o tragacanto: Cierta género de goma que destila la planta llamada por los médicos *gummi dragantina* y por los arábigos *alquitira* (TLC).

⁷¹ Trementina: Especie de resina líquida del terebinto, árbol; aunque también hay resinas de otros árboles, conocidas bajo este nombre (TLC). Entre las resinas que reciben este nombre están las que despide el pino, abeto y otros árboles, aunque de inferior calidad (DA, Edición 1726-1739).

⁷² *Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria*, Librería de Rosa y Bouret, París, 1854, p. 456.

⁷³ De Hamel, C., *Copistas e iluminadores*, Ed. Akal, Madrid, 2001, p. 32

⁷⁴ Azufre: Comúnmente se llama así al jugo mineral o la crasitud de la tierra, preñada de la calidad ácida del vitriolo romano o caparrosa; y por esto se llama piedra azufre y tierra azufre. Su color es amarillo y antiguamente se le llamaba zufre (DA, Edición 1726-1739).

⁷⁵ Piedra de alumbre: Sulfato doble de alúmina y potasa blanca que se encuentra en varios tipos de rocas y tierras (*Estudios y traducción Dioscórides, Sobre los remedios medicinales: Manuscrito de Salamanca*, Traducción de Antonio López Eire, Editor Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006, p. 422).

⁷⁶ Ruland, M., *Diccionario de Alquimia*, MRA, Barcelona, 2001, p. 25.

3.1.3. *Otras materias, colorantes, grasas y disolventes*

Como colofón del capítulo de los ingredientes veremos, los colorantes,⁷⁷ aquellos que facilitan la elaboración del ungüento y, por último, los disolventes. Los primeros, como se puede deducir, son aquellos que dan color al complemento, siendo el abanico de las mismas amplísimo, aunque, aquí y ahora, nos interesan simplemente tres, dos ingredientes simples, el azafrán o alazor⁷⁸ y el fustete⁷⁹ y una elaboración, el escabeche.⁸⁰ Los segundos, hablamos de las grasas, aparecen dos, una, de origen animal, el sebo,⁸¹ y otra, de origen vegetal, el aceite. Los terceros, los disolventes, vino y lejía.⁸²

Entre todas las sustancias mencionadas, el ámbar gris, aparece en la mayoría de los ejemplos, producto de elevado coste, con doble función, dar olor y como mordiente. Su ausencia es indicada, en muchas ocasiones, en el propio título de la fórmula.

3.2. *Las técnicas para el adobo de guantes*

En primer lugar es preceptivo recordar que el adobo o perfumado de guantes o luvas se llevaba a cabo con el complemento totalmente terminado, realidad que reflejan todos y cada uno de los ejemplos que comentaremos próximamente. Por otro lado, es conveniente advertir que los guantes podían ser perfumados o coloreados (falso adobo). En cuánto a los casos que traemos, la mayoría se adscriben al adobo, mientras que una minoría lo hace al falso adobo. Presentan, en general, una mediana extensión, existiendo, con todo, algunas muy concisas.

3.2.1. *El adobo de guantes*

Antes de nada hemos de advertir que entre los ejemplos veremos unos casos más concisos, únicamente recogen el modo de elaborar el ungüento,⁸³ mientras que en otros se incluyen el proceso de elaboración, que es uno de los modos citados, más el lavado o lavados de que son objeto.⁸⁴

⁷⁷ Las sustancias colorantes se incluyen debido a que hay una manera de adobar guantes, fraudulenta, que se hace dando color a los guantes.

⁷⁸ Alazor: Es el azafrán romí, *Cartamus cnicus* (TLC). Planta anual de la familia de las compuestas con flores de color azafrán que se usan para teñir (DRAE).

⁷⁹ Fustete: Árbol pequeño que tiene muchas ramas medianamente gruesas, cuya corteza es jugosa y tira amarilla. Sus hojas se asemejan a las del terebinto. Su madera sirve para teñir de color amarillo y las hojas y ramas para curtir los cueros (DA, Edición 1726-1739).

⁸⁰ Escabeche: Líquido para teñir, esencialmente canas (DRAE).

⁸¹ Sebo: Es la gordura del animal, de él se hacen las velas con las que nos alumbramos, con él se ablandan los cueros, se untan los ejes de los carros (TLC). Grasa sólida y dura que se saca principalmente de los animales herbívoros, y que, derretida, sirve para hacer velas, jabones y para otros usos (DRAE).

⁸² Lejía: Agua cocida con cenizas para colar la bogada de los paños. Las mujeres hacen diversas lejías para enrubiar los cabellos (TLC).

⁸³ BPR, Ms. II/1393(6); BNE, Mss. 6058 y 2019.

⁸⁴ BPR, Ms. II/1393(6) y BNE, Mss. 6058 y 2019.

- Modo de elaborar el ungüento.

En los casos en los que se detalla únicamente el modo de elaborar el ungüento contamos con varias opciones: una primera muy sencilla y breve, el ungüento se obtiene mezclando perfectamente los ingredientes entre sí⁸⁵, la segunda, algo más compleja, se logra aunándolos, consiguiéndolo a través de fuego manso,⁸⁶ y la tercera, con la ayuda de algún agua de olor y a fuego lento.⁸⁷

- Modo de elaborar el ungüento más el lavado o lavados.

En esta ocasión, simplemente hemos de reseñar que los guantes pasan por un solo lavado, previo,⁸⁸ normalmente, en una de las muchas aguas de olor que había, para pasar una vez enjutos a incorporárseles el ungüento, que se tendrá dispuesto y se habrá elaborado siguiendo uno de los tres modos o maneras citadas anteriormente. O por varios lavados, agua clara o de olor, untándoles tras cada lavatorio el mismo o distinto ungüento.⁸⁹

3.2.2. *El falso adobo de guantes*

Con relación a la forma de obtener la confección o ungüento, en la mayoría de los casos, los ingredientes se aúnan a fuego manso.⁹⁰

4. EJEMPLOS DE ESTAS RECETAS

Concluido el estudio de los ingredientes y técnicas para elaborar el adobo o perfume para aromatizar los guantes, es este el momento de comentar algunas de las recetas que recogen los recetarios localizados, ejemplos a los que sumaremos, uno localizado entre las anotaciones que hizo el doctor Laguna en la obra de Pedacio Dioscórides Anazarbeo, «Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos»,⁹¹ muy extenso, y un segundo, más conciso, fechado en el siglo XVII, fórmula que nos muestra la vigencia de este accesorio más allá de la época que nos ocupa. Ambos ejemplos incluyen el lavado previo del accesorio.

Siguiendo el guión planteado en el análisis de las técnicas comenzaremos con los ejemplos que tratan sobre los modos de perfumar los guantes, es decir, ungüento únicamente, seguidamente aquellos otros que recogen el lavado y el ungüento, para terminar con aquellos otros que versan sobre las formas de dar color o falso adobo.

⁸⁵ BPR, Ms. II/1393(6).

⁸⁶ BNE, Ms. 6058.

⁸⁷ BNE, Mss. 2019.

⁸⁸ BNE, Mss. 6058 y BPR, Ms. II/1393(6).

⁸⁹ BNE, Mss. 2019.

⁹⁰ BNE, Ms. 2019.

⁹¹ Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635, p. 124

4.1. *Perfumado de guantes*

4.1.1. *Cómo elaborar el ungüento*

Los tres recetarios⁹² que traemos aquí recogen ejemplos adscritos a esta modalidad. El primer recetario,⁹³ reúne dos fórmulas,⁹⁴ breves y similares entre sí, contiene los ingredientes⁹⁵ y cómo elaborar el ungüento: mezclar muy bien las sustancias entre sí. Obtenido éste, se tomaran los guantes y se untarán perfectamente de él, dándoles muy buen olor.

El segundo recetario,⁹⁶ presenta dos ejemplos, relacionados con esta opción – primero y quinto –. El primer ejemplo,⁹⁷ presenta la particularidad de que los guantes se adobaran en dos ocasiones, cada vez con un ungüento diferente: primera, un óleo, elaborado con aceite y almendras; y segunda, un unto, hecho con aceite de jazmín y algalia. El segundo ejemplo,⁹⁸ aparece un único ungüento, se elabora a base de algalia, almizcle, ámbar, polvillos y aceite de ámbar; se unen, unos con otros, a través de un fuego manso.

El tercer recetario,⁹⁹ registra un solo caso.¹⁰⁰ Como en casos anteriores, de una parte, detalla los ingredientes, agua de olor, aceite de jazmín, ámbar, almizcle y algalia, y, de otra, el modo de elaborar el ungüento, se incorporan todos los ingredientes en un recipiente con agua de olor y se pone a fuego lento. Previamente los guantes han sido calzados, perfumados y untados de sebo por dentro.

4.1.2. *Ungüento más lavado*

Los tres recetarios¹⁰¹ incluyen ejemplos de esta modalidad. El primer recetario,¹⁰² presenta uno,¹⁰³ en el que se indica un lavado, previo, de agua almizclada y rosada, para pasar seguidamente a engrasarlos con un ungüento, elaborado a base de aceite de almendras dulces, claras de huevo, almizcle y raíces de azucena.¹⁰⁴

El segundo recetario,¹⁰⁵ contiene dos ejemplos.¹⁰⁶ En lo relativo al lavado: en el primero, se lavan con agua clara, frente al segundo que se hace con agua almizclada. En relación al ungüento, en el primer caso, se dará en dos ocasiones: el primero de ellos, elaborado con azúcar y ámbar; mientras que el segundo se

⁹² BPR, Ms. II/1393(6); BNE, Mss. 6058 y 2019.

⁹³ BPR, Ms. II/1393(6).

⁹⁴ BPR, Ms. II/1393(6): «Para adobar guantes», f. 78v y «Para adobar guantes poca costa», f. 82r.

⁹⁵ En el primer caso son: Almea, rosa mosqueta, aceite de azahar, escabeche de clavos, alquitira disuelta en agua rosada. Segundo ejemplo: Almea, rosa mosqueta, aceite de azahar, escabeche de clavos y alquitira.

⁹⁶ BNE, Ms. 6058.

⁹⁷ BNE, Ms. 6058: «Para adobar guantes amarillos», f. 129r,

⁹⁸ BNE, Ms. 6058: «Para hacer masica para guante», f. 130r,

⁹⁹ BNE, Ms. 2019.

¹⁰⁰ BNE, Ms. 2019: «Otra manera de adobar guantes», f. 58r

¹⁰¹ BPR, Ms. II/1393(6); BNE, Mss. 6058 y 2019.

¹⁰² BPR, Ms. II/1393(6).

¹⁰³ BPR, Ms. II/1393(6): «Ítem», f. 79r.

¹⁰⁴ Sendas operaciones se repetirán cuantas veces se estime oportuno, hasta quitar el olor de la piel.

¹⁰⁵ BNE, Ms. 6058.

¹⁰⁶ BNE, Ms. 6058: «Para adobar guantes negro», ff. 129r-v y «Para adobar otra manera de guantes», ff. 130r-v.

hará con algalia, almizcle, ámbar y aceite de azahar o de mosqueta. En el segundo supuesto, se adobarán una vez, y el unto se elaborará a base de algalia, ámbar y aceite de jazmín o been, derretido en un poco de rescoldo, después se añadirá un poco de almizcle y se mezclará todo perfectamente; para terminar, se le incorporará un poco de zumo de naranja.

El tercer recetario,¹⁰⁷ reúne un total de once ejemplos. Todos ellos comienzan con el lavado previo. Una vez lavados, la casuística que describen los once, es variada. Así, en unos, se vuelven a lavar en aguas de olor; en otros, se les impregna de aceite de huevo o zumo (naranja o limón); en otros, se les perfuma, y, en los últimos, se calzan o enforman.

Primer caso, «*Vuelven a lavarse en aguas de olor*», hay tres ejemplos.¹⁰⁸ En todos ellos, los guantes se baldean dos veces para lograr disipar su fétido olor, propio de la piel. Hecho esto, en la primera, se impregnaran de babas de pepitas de membrillo y se bañaran con ellas, y lo harán en algún tipo de agua de olor; después, se sacaran y se secan hasta quedar perfectamente enjutos, y una vez secos se les dará el ungüento y se colocaran entre algodones. En la segunda, no se impregnan de babas de membrillo, sino que se les da de forma sucesiva dos untos; a continuación se perfuman y se les da de nuevo el segundo ungüento, puesto el bálsamo se ponen en las manos, se sahúman, se envuelven en papel y se guardan. En la tercera, tras secarse al sol y quedar perfectamente enjutos, se les dará una pomada, en sendas caras, se envuelven en papel, como en el ejemplo anterior, y se guardan.

Segundo caso, «*Se impregnan de aceite*», aparecen dos fórmulas.¹⁰⁹ Primera, se embadurnan de aceite; a continuación, se guardan durante varias jornadas y pasados los días preceptivos, se sacan y se les engrasa de un unto – elaborado con agua de azahar, almizcle y ámbar –. En la otra, una vez embadurnados de aceite, no se guardan sino que reciben seguidamente el ungüento – fabricado, en esta ocasión, con zumo de cítricos –, tomado este, es el momento de guardarlos envueltos en papel durante varios días y pasados estos se calzan.

Tercer caso, «*Perfumados*», hay dos opciones.¹¹⁰ Una vez perfumados, aparecen las dos opciones. En la primera, a los guantes se les da cebo en su parte interior, mientras que en el exterior se les da un ungüento. En la segunda, se les da una pomada y cebo de cabrito perfumado en el interior, mientras que en el exterior se dan sucesivamente dos aplicaciones de una misma crema.

Cuarto caso, «*Se calzan o enforman*», existen dos posibilidades.¹¹¹ Una vez calzados o enformados, se aromatizan y es cuando aparecen las dos alternativas. Primera, se aromatizan perfectamente con pasta de cazoleta, seguidamente se humedecen con agua de ángeles, se secan y una vez enjutos se les aplica en el interior con pomada o cebo de cabrito, mientras que en el exterior se les aplican dos ungüentos. Segunda, se omite el uso del agua de ángeles, el resto es igual que la primera opción.

¹⁰⁷ BNE, Ms. 2019.

¹⁰⁸ BNE, Ms. 2019: «Adobo de guantes», f. 56r, «Otra manera de adobar guantes», f. 56v, y «Otra receta para adobar guantes», f. 187v.

¹⁰⁹ BNE, Ms. 2019: «Otra manera de adobar guantes», f. 57v y «Otra receta para adobar guantes», f. 187v.

¹¹⁰ BNE, Ms. 2019: «Otra manera de adobar guante», f. 58r y «Otra receta para adobar guantes más fácilmente y con menos coste», f. 187r.

¹¹¹ BNE, Ms. 2019: «Receta para adobar guantes muy perfectamente», f. 185r y «Otra receta para adobar guantes», f. 186r.

Para concluir y como botón de muestra de que se utilizó este complemento más allá de la época que nos atañe traemos, aquí y ahora, los dos ejemplos anteriormente citados: el primero, recogido en la obra del Doctor Laguna,¹¹² y el segundo, anónimo, fechado en el siglo XVIII.¹¹³ Sendas fórmulas recogen el lavado previo de los guantes y se adscriben, en consecuencia, a la segunda opción, es decir, «*Ungüento más lavado*». Efectivamente, ellas, como algunas de las recetas, objeto del presente trabajo, incorporan el lavado previo, concretamente, en agua de rosas y la impregnación posterior de untos. En el primero, se darán sucesivamente hasta tres mientras que en el segundo se darán dos untaduras.

4.2. *Dar color a los guantes*

Como cierre, hablaremos del falso adobo, cuyas fórmulas o ejemplos, cuatro, son recogidos por el tercer recetario.¹¹⁴ Todas ellas tienen en común el sahumerio¹¹⁵ del accesorio, en una es el primer paso,¹¹⁶ mientras que en las otras es el segundo.¹¹⁷

Sahumado, en la primera, es el primer paso, se hará con azúcar, después se guardaran una serie de días y pasados estos se untaran con aceite de olor. En la segunda, el proceso es a la inversa, es decir, primero se les dará el óleo perfumado y luego se sahumaran. En las restantes fórmulas, tercera y cuarta, se seguirá el orden del segundo supuesto, o sea, primero se les aplicara el aceite, para pasar posteriormente al sahumado. Resueltos los dos pasos, en las últimas dos fórmulas, aparece un tercero: darles un ungüento. El unto se hará, en ambos casos, a fuego manso. El primero, resulta de mezclar perfectamente, aceite de ajonjolí, hiel de vaca, la parte amarilla de las rosas, azahar y azucena, más fustete y algalia; mientras que el otro se consigue de fusionar muy bien vino blanco, fustete y piedra de alumbre.

Obtenido el ungüento, y siempre según recoge la cuarta fórmula, el accesorio se impregnara perfectamente de aquel y se expondrá al sol hasta lograr buen color. Una vez alcanzado el color deseado, se dará por concluida la exposición y, como los guantes resultaran algo ásperos, se engrasaran.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALFONSO X, *Cantigas de santa María: Códice Rico del Escorial, Ms. Escorialense T. I. 1*, Ed. Castalia, Serie Odres Nuevos, Madrid, 1985.

AUBERT, Marcel, *La construction au Moyen Age*, Société française d'archéologie, París, 1960.

¹¹² Dioscórides, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635, p. 124

¹¹³ *Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria*, Volumen 2, Oficina del Museo Científico, Madrid, 1856, p. 232.

¹¹⁴ BNE, Ms. 2019.

¹¹⁵ Sahumar: Perfumar algo con humo aromático (DRAE).

¹¹⁶ BNE, Ms. 2019: «Recepta de cómo se hecha el perfume para hazer los guantes amarillos», f. 12v.

¹¹⁷ BNE, Ms. 2019: «Recepta para dar color a las vueltas de los guantes», f. 18r, «Recepta para hazer azeyte de hazahar que el envés de los guantes haga amarillo», f. 179r y «Para dar color a los guantes», f. 197r.

- BAKERS, Martín, *Agricultura en la Edad Media*, Editor Cambridge Stanford Books, Cambridge, 2000.
- BAÑO BRITO, Ana, «La mujer en el señorío de Osuna», *Apuntes*, 2, pp. 10-27.
- BECKHÄUSER, Alberto, *Símbolos litúrgicos*, Ed. San Pablo, Bogotá, 2004.
- BOEHN, Max von, *Accesorios de la moda: encajes, abanicos, guantes, manguitos, bastones, paraguas y sombrillas, bolsos, pañuelos y corbatas, joyas*, Ed. Salvat, Barcelona, 1950,
- CABRÉ I PAIRET, Monserrat, «Women or Healers? Household Practices and the Categories of Health Care in Late Medieval Iberia», *Bulletin of the History of Medicine*, Volume 82, Number 1, Spring, 2008, pp. 18-51 (Article), Published by The Johns Hopkins University Press.
- CARANDE, Ramón, *Carlos V y sus banqueros*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1965.
- CARRANZA TORREJÓN, Ana, «El vocabulario francés de los peinados, los guantes y los afeites en el siglo XVII», *Revista de estudios franceses. Cédille*. Nº 5 (abril de 2009), pp. 106-126.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Tomo 1, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1979.
- CHOUL, Guillermo de, *Los Discursos de la religión, castramentación, asiento del campo, baños y ejercicios de los antiguos romanos y griegos*, Traducción de Baltasar Pérez del Castillo, Casa de Guillermo Rovillo, León, 1579.
- DELMAX, Dimitri y FONTAINE, Amelie, *Los viajes perfumados: Pequeñas y grandes historias del mundo de las flores*, Océano travesías, Barcelona, 2019.
- Diccionario de medicina, cirugía, farmacia, medicina legal, física, química, botánica, mineralogía, zoología y veterinaria*, Volumen 2, Oficina del Museo Científico, Madrid, 1856.
- DIOSCÓRIDES, *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, traducido de lengua griega en la vulgar castellana, e ilustrado con claras y sustanciosas anotaciones y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras por el Doctor Andrés de Laguna, Impreso en Valencia por el heredero de Be ..., a costa de Claudio Mace, 1635.
- Estudios y traducción Dioscórides, Sobre los remedios medicinales: Manuscrito de Salamanca*, Traducción de Antonio López Eire, Editor Francisco Cortés Gabaudan, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2006.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, *La caza en la Edad Media*, Universidad de Valladolid, Instituto de Estudios de Iberoamerica y Portugal, Valladolid, 2002.
- FRUGONI, Chiara, *Botones, bancos, brújulas y otros inventos de la Edad Media*, Ed. Paidós Ibérica D. L., Barcelona, 2008.
- GARCÍA BALMASEDA, Joaquina, *La mujer laboriosa: novísimo manual de labores que comprende desde os primeros rudimentos de costura hasta las más frívolas labores de adorno*, Imprenta de la Correspondencia de España, Madrid, 1877.
- GONZÁLEZ MENA, María Ángeles, *Colección Pedagógico Textil de la Universidad Complutense de Madrid*, Consejo social de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1994.
- GONZÁLEZ, Elvira, *Guantes del siglo XVII*, Museo del traje, Madrid, 2010.
- HAMEL, Christopher De, *Copistas e iluminadores*, Ed. Akal, Madrid, 2001.
- LARBALETRIER, Albert, *Tratado practico de jabonería y perfumería: manual razonado del tocador, conteniendo más de 500 recetas y fórmulas para preparar en casa los jabones y los perfumes más usuales*, Ed. Maxtor, Valladolid, 2009.

- LÓPEZ - MACARAQUE, Laura y ALONSO, José Ramón, *¿Qué sabemos de? El olfato*, Colección «*Los libros de la catarata*», Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2017.
- LORENZO ROJAS, José F.; SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, María José; y MONTORO CANO, Estela del Rocío, *Lengua e historia social la importancia de la moda*, Edita Universidad de Granada, Granada, 2010.
- LUCENA, Manuel, *82 objetos que cuentan un país: Una historia de España*, Penguin Random House Grupo Editorial España, 5 nov. 2015.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe, «Sobre galiya – (al)galia y su contenido», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, Edición a cargo de José Antonio Bartol Hernández, Juan Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervos, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992, pp. 585 – 592.
- Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1998.
- MARTÍNEZ, María, «La creación de una moda propia en la España de los Reyes Católicos», *Aragón en la Edad Media*, Nº 19. 2006, pp. 343-380.
- MENÉNDEZ PIDAL, Gonzalo, *La España del siglo XIII: Leída en imágenes*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1986.
- ORIOI RONQUILLO, José, *Diccionario de materia mercantil, industrial y agrícola: que contiene la indicación, la descripción y los usos de todas las mercancías*, Imprenta de Agustín Gaspar, Barcelona, 1857
- ORTUÑO SÁNCHEZ, Manuel Francisco, *Manual práctico de aceites esenciales, aromas y perfumes*, Aiyana Ediciones, Orihuela (Alicante), 2006.
- PEDRAZA JIMÉNEZ, Felipe B. y CONDE PARRADO, Pedro, *La vega del Parnaso. Tomo I: Lope de Vega*, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca, 2015.
- PINO GARCÍA, José Luis del, «Caza y cazadores en la Castilla Bajomedieval», *Meridies III*, 1996, pp. 89-118.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier, *La leyenda verde; naturaleza, sanidad y ciencia en la Corte de Felipe II (1527-1598)*, Edita Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo, Salamanca, 2003.
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Francisco, *El arte de la cetrería*, Limusa, Madrid, 2016.
- RULAND, Martín, *Diccionario de Alquimia*, MRA, Barcelona, 2001.
- SAN JERÓNIMO, *Epistolario*, Traductor María Teresa Muñoz García de Iturrospe, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Dolores del Mar, «La propiedad de la tierra en la Edad Media: El caso de los foros», *El municipio medieval: Nuevas perspectivas*, Javier Alvarado (Coordinador), Editorial Sanz y Torres S.L., Madrid, 2009, pp. 579 – 598.
- TEJADA FERNÁNDEZ, Margarita, *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, Málaga, 2006.
- VARGASLUGO, Elisa, *La iglesia de santa Prisca de Taxco*, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Estéticas, México D.F., 1999.
- ZOFIO LLORENTE, Juan Carlos, *Gremios y artesanos de Madrid, 1550-1650. La sociedad del trabajo en una ciudad cortesana preindustrial*, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2005.